

Señores Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Roberto Canencia
Castro

Sres. Concejales

D. Mariano García Sanz
D. Florentino Sanz Martín
D. José María Matesanz
Quintán

Sr. Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2016

En Alameda del Valle, siendo las trece horas y treinta minutos del día catorce de mayo de 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, habiendo disculpado su asistencia la concejala Doña Noemí Frías López, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, y estando presente el infrascrito Secretario D. Eugenio Miñón Marquina.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 19 de marzo de 2016.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 19 de marzo de 2016.

2.- Propuesta de Alcaldía relativa al nombramiento de Concejale de Sanidad, por dimisión de la titular.- Se dio cuenta a los reunidos de la carta remitida el pasado 25 de abril por la concejala Doña Noemí Frías López, según la cual presentaba su dimisión en el cargo de concejala responsable del área de sanidad municipal, así como del Decreto de Alcaldía de fecha 9 de mayo de los corrientes que, aceptando la dimisión planteada, resolvía la asunción de las labores y responsabilidades propias de dicho área, en su propia persona, lo cual es ratificado por unanimidad de los asistentes.

3.- Propuesta de Alcaldía relativa a la composición de la Comisión informativa de Cuentas.- Se dio lectura a la mencionada propuesta según la cual, y al objeto que la composición de dicha Comisión se adecue a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se propone a los señores asistentes la siguiente composición: Presidente, el Alcalde del Municipio, Don Roberto Canencia Castro; Vocal en representación del P.P., Don Mariano García Sanz; Vocal en representación del P.S.O.E., Doña Noemí Frías López. Los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar la propuesta planteada.

4.- Invitación del Ayuntamiento de Lozoya para conformar una agrupación con este Ayuntamiento al objeto de mantener una plaza de Secretaría en común.- Vista la carta remitida por el Ayuntamiento de Lozoya, y firmada por su Alcalde, con fecha 18 de marzo de 2016, según la cual se invita formalmente a este Ayuntamiento a que participe en el proceso de creación de una Agrupación con objeto de compartir la plaza de Secretaría-Intervención, todo ello según el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Lozoya de fecha 11 de marzo de 2016. Explica el Sr. Alcalde la situación de la plaza de Secretaría-Intervención de éste Ayuntamiento, ocupada provisionalmente en acumulación por una habilitado nacional, hasta que se incorpore el titular designado en el concurso unitario de éste año, cuestión que debe resolverse en la primera quincena del próximo mes de junio. A la vista de las explicaciones dadas por el Sr. Alcalde, los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan dejar el asunto sobre la mesa hasta la toma de posesión del nuevo titular de la plaza.

5.- Disolución, liquidación y pago de cuentas pendientes de la Red Española de Municipios Forestales (REMUFOR).- Se dio cuenta, a continuación, de escrito remitido por Don Oscar Martínez Poquet, presidente de la Red Española de Municipios Forestales, que comunica el acuerdo adoptado por la Asamblea General el pasado 16 de marzo, de disolución y liquidación de la misma, solicitando a los asociados el pago de las cuotas pendientes. El Ayuntamiento de Alameda del Valle consta pendiente de pagar las cuotas de los años 2012 a 2015, a razón de 200 € anuales. Por unanimidad se encarga al Sr. Secretario que compruebe los pagos efectuados y pendientes y en caso de ser cierto, y de que haya consignación presupuestaria, se proceda a la cancelación de la deuda.

6.- Subasta para la explotación de la barra-fiestas año 2016.- Plantea el Sr. Alcalde la colocación de la "barra de las fiestas" en la Plaza de Santa Marina, durante las próximas fiestas patronales del mes de julio, tal y como se ha realizado en años anteriores, mediante una adjudicación por subasta a la que se dará la publicidad correspondiente. Hechas las correspondientes aclaraciones los señores asistentes por unanimidad acuerdan: Primero. Convocar un procedimiento de subasta para que todos los interesados puedan optar a la colocación de la barra de las fiestas los próximos día 22 a 26 de julio, ambos incluidos, en el lugar habitual, sito en la Plaza de Santa Marina de este Municipio. Segundo. Establecer un precio mínimo de oferta de 400 euros. Tercero: dar publicidad a la presente convocatoria mediante los correspondientes Bandos. Cuarto. Invitar formalmente a la mencionada subasta a todos los vecinos que tengan un negocio de hostelería dentro del Municipio.

7. Escrito de Doña Anastasia Martín García.- Se dio lectura al escrito firmado por Doña Anastasia Martín García que pone en conocimiento de la Corporación que las obras de pavimentación realizadas por la calle Campillo han perjudicado el acceso a su garaje sito en el número 9 de dicha calle, por lo que solicita que, llegado el caso, si tuviera que pedir una licencia para modificar el acceso al garaje, se le exonerase del pago de las tasas correspondientes. Los señores asistentes se dan por enterados del mencionado escrito y por unanimidad acuerdan aceptar la exención planteada, para lo que se buscará la solución

Jurídica correspondiente, y siempre y cuando lo solicitado se verifique durante la presente legislatura.

8.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía.- A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía que obran en el expediente de este Pleno (Decretos números 32/2016 de 17 de marzo hasta 60/2016 de 9 de mayo) manifestando los asistentes su conocimiento y conformidad con los mismos.

9.- Ruegos y preguntas.- Toma la palabra el concejal Don Mariano García Sanz para someter a la consideración de los asistentes la conveniencia de contratar dos peones de usos múltiples que ayuden al operario municipal durante el periodo estival en las labores de mantenimiento del Municipio; este año, al no tener contratados parados de larga duración como sucedía el año anterior, puede resultar deficiente el mantenimiento diario en la época de verano por las condiciones climáticas, fiestas patronales, incremento de población los fines de semana ... por todo lo cual estima necesario la referida contratación por un plazo de tres o cuatro meses. Los señores asistentes manifiestan su conformidad para la contratación de dos peones de usos múltiples a partir del 1 de junio y por una plazo de 4 meses, es decir hasta el 30 de septiembre, encargando al Sr. Secretario realice las gestiones necesarias al respecto. Finaliza su intervención Don Mariano García Sanz preguntando por la actualización del ibi para el ejercicio de 2017 y manifestando su voluntad de que el mismo no se incremente con respecto al del año actual, lo cual es aceptado por todos los asistentes para lo que se harán cuantas gestiones sean necesarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos.

En Alameda del Valle a 16 de mayo de 2016

VºBº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO,



